



Asunto: Se solicita colaboración

OFICIO: SGT/269/2024

Tlaxcala de Xicohtécatl, a 13 de marzo de 2024.

OLIVIA ROMERO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ
PRESENTE.

Sirvan las presentes líneas para enviarle un cordial saludo, con fundamento en los artículos 35, 36 fracciones I, III y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 3, 24, 30, 33, 59 fracciones I, II, XVIII y 67 de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala y en el marco de las acciones que se están realizando para atender el Mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Tlaxcala, **solicito su importante colaboración** a efecto de remitir en un término de 48 horas a partir de la recepción del presente, a esta Secretaría a mi cargo, información que considere relevante con respecto a los trabajos que se realizaron en el municipio que preside durante el año 2023 y enero-febrero de 2024, con motivo de la Atención de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género decretada para el Estado y sus 60 municipios y conocer lo que en el ámbito de sus competencias y atribuciones realizó con respecto a las medidas de prevención, seguridad, justicia y reparación del daño contenidas en el documento <<Resolución de la Secretaría de Gobernación respecto a la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Tlaxcala¹>>.

La información se deberá enviar los correos electrónicos siguientes: evaluacion.segob@tlaxcala.gob.mx y evaluacionyseguimiento.ddhh@gmail.com. Asimismo, pongo a su disposición el teléfono: 246 46 5 29 60 Ext. 3217 para una mayor coordinación. Lo anterior, con la finalidad de integrar el Quinto Informe de Actividades del Gobierno del Estado para atender el mecanismo en comento.

Sin otro particular, y seguro de su compromiso para erradicar la violencia contra las mujeres, le reitero mi más alta consideración.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ANTONIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO



¹ Para consulta del documento: <https://shorturl.at/ivFGS>

Benito juarez contactobjtlax@gmail.com

Para: Yo, Evaluacionyseguimiento ddhh

20 m [Marcar como no leído](#)

 oficio 0054-19-marzo-2024.pdf
556.66 KB

1 Adjunto [Download](#) [Guardar en Files](#)

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, a la vez que hago llegar de la manera más atenta para su atención la información solicitada en el tenor de Acciones para atender el mecanismo de Alerta de Género dentro del municipio de Benito Juárez.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención, le envío un cordial saludo, y quedo pendiente de cualquier duda o comentario al respecto del asunto presente.

Atentamente
Instancia Municipal de la Mujer



Benito Juárez

Tlaxcala 2021 - 2024

**CUMPLIENDO
METAS**



PRESENTE

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL

ÁREA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

OFICIO: 0054/19/MARZO/2024

ASUNTO: CONTESTACIÓN AL OFICIO SGT/269/2024

La que suscribe c. Karina Rodríguez Lizaola, directora de la Instancia Municipal de la Mujer del municipio de Benito Juárez.

Derivado del oficio SGT/269/2024 de fecha 13 de marzo, notificado ese Mismo día a través del presente Escrito, hago de su conocimiento que el IMM del municipio de Benito Juárez, realizo diferentes actividades durante el año 2023 - 2024, respecto a la violencia de genero contra mujeres y niñas los cuales menciono a continuación:

- Talleres con mujeres del municipio
 - Conferencias con mujeres del municipio
 - Asesoramiento Jurídicos a usuarias
 - Asesoramientos psicológicos a usuarias
 - Acompañamientos a víctimas de violencia
 - Pláticas con mujeres y alumnos de las diferentes Instituciones Educativas de nuestro Municipio con temas como: Igualdad de Genero
- Números de emergencia
Bulling
Violencia en el noviazgo
Por mencionar algunos

Sin mas por el momento quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C. KARINA RODRÍGUEZ LIZAOLA
TITULAR DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA MUJER



H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER